

## MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



### Carta compromiso

En cumplimiento al compromiso asumido con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, damos a conocer nuestro primer informe de comunicación sobre el progreso (COP) de Mantenimiento de Transformadores de Potencia en el cual plasmamos los resultados de nuestro avance, esfuerzo y desempeño de la implementación de sus diez principios, respondiendo así a nuestro compromiso de ser una empresa socialmente responsable y comprometida en la búsqueda de un desarrollo sostenible

En Junio del 2015 nos adherimos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas comprometiéndonos a respaldar los 10 principios, pertenecer a este pacto es un desafío que nos exige buscar la mejora continua en nuestras actividades a favor de nuestros stakeholders (grupos de interés).

En este primer informe de progreso nos enfocamos en los compromisos que Mantenimiento de Transformadores de Potencia ha asumido para implementar los diez principios y presentamos los avances que se han generado en este proceso constante de búsqueda de promoción y cumplimiento de los principios.

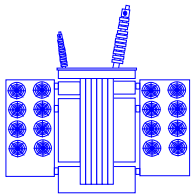
El mundo y nuestra industria están en constante cambio y los retos que enfrentamos cada día son más números. Por ello trabajamos orientados al cumplimiento de nuestra visión y el cuidado de nuestro entorno es por eso que estamos complementemente comprometidos en alinearnos a la iniciativa del Pacto Mundial de las naciones Unidas.

Este es nuestro mayor desafío y será nuestra mayor satisfacción

Arturo Fidel Ponciano Vázquez

Director General

**Transformadores, Subestaciones e Instalaciones Eléctricas**  
CALLE 5 No. 1 COL. EL OLIVO I TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54110  
TELS./FAX: 5310-76-87 RFC.: MTP9401211X1  
E-mail: [mtpa@prodigy.net.mx](mailto:mtpa@prodigy.net.mx)  
[www.mtp.com.mx](http://www.mtp.com.mx)



## **MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.**



Mantenimiento de Transformadores de potencia S.A. de C.V.

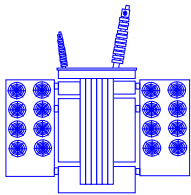
MTP es una empresa 100% mexicana constituida en 1994 en el Estado de México, creada con el objetivo de dar servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y puesta en operación a transformadores y subestaciones de distribución y potencia. Desde su fundación las fortalezas han sido el área técnica y de ingeniería, la seguridad en el trabajo y la satisfacción total de sus clientes.

MTP está integrada por profesionales de la industria eléctrica especialistas en potencia y distribución, trabajando siempre bajo normas y especificaciones nacionales e internacionales, enfocada a ofrecer servicios de calidad a empresas del territorio mexicano; que requieran soluciones integrales a necesidades de mantenimiento y puesta en operación a equipos y subestaciones eléctricas.

Es prioridad de "MTP S.A. DE C.V." consolidar nuevas estrategias y tecnologías para proporcionar a nuestros clientes el mejor servicio en todos los proyectos, generar nuevas fuentes de empleo y adoptar técnicas sustentables para el cuidado del medio ambiente, comprometidos con el desarrollo sostenible del país y la sociedad mexicana.

Para alcanzar el éxito de los objetivos se adopta una filosofía de apego a los procedimientos y normas de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, y Protección al Medio Ambiente que nos permita identificar, analizar y eliminar todos los riesgos que puedan causar lesiones a la integridad física de los trabajadores, daños a las instalaciones, la propiedad de terceros, equipos, herramientas y nuestro entorno ambiental.

**Transformadores, Subestaciones e Instalaciones Eléctricas**  
**CALLE 5 No. 1 COL. EL OLIVO I TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54110**  
**TELS./FAX: 5310-76-87 RFC.: MTP9401211X1**  
**E-mail: [mtpa@prodigy.net.mx](mailto:mtpa@prodigy.net.mx)**  
**[www.mtp.com.mx](http://www.mtp.com.mx)**



# MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



Implementación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

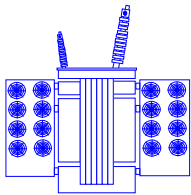
## Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

Nuestro compromiso es apoyar y respetar la protección de los derechos humanos tanto en los lugares de trabajo como con nuestros stakeholders. Aplicando diferentes comportamientos que deben seguir los stakeholders en su día a día dentro de la organización y las normas de conducta y mecanismos que debe adoptar la organización para lograr una gestión integral eficiente y transparente, reconociendo públicamente que el respeto a los derechos humanos contribuye al desarrollo de la empresa.

- Recursos Humanos: Considera el cumplimiento cabal de la normativa legal vigente aplicable, promoviendo condiciones eficaces para reclutar, seleccionar y promover al personal fundadas en su formación educacional, capacitación y experiencia laboral eliminando, con ello, cualquier forma de discriminación. Los trabajadores son clave para la sustentabilidad por lo que el plan de capacitación tiene como base primordial el crecimiento integral del personal enfocando la capacitación hacia la especialización, entrenamiento permanente, respeto mutuo y compromiso con la organización y sus iniciativas. De acuerdo con la normatividad vigente todos nuestros trabajadores tienen derecho a acceder a un sistema de salud pública IMSS.
- Gestión de Calidad: La protección e integridad física de los trabajadores constituyen un gran valor para MTP, para ello tenemos implementado un sistema integrado certificado en OHSAS 18001 basado en procesos con ciclo planificar- hacer- verificar- actuar. El cual promueve el desarrollo e implementación de identificación de peligros y riesgos, manuales de: controles operacionales, preparación y respuesta ante emergencias y primeros auxilios los cuales ya están integrados a nuestro sistema con el objetivo de resguardar la integridad de los trabajadores.

***Transformadores, Subestaciones e Instalaciones Eléctricas***  
CALLE 5 No. 1 COL. EL OLIVO I TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54110  
TELS./FAX: 5310-76-87 RFC.: MTP9401211X1  
E-mail: [mtpa@prodigy.net.mx](mailto:mtpa@prodigy.net.mx)  
[www.mtp.com.mx](http://www.mtp.com.mx)



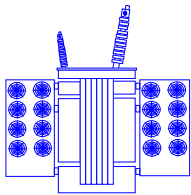
## MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



Principio 2: las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.

Nuestro compromiso es asegurarnos de no ser directa o indirectamente, cómplices de abuso a los derechos humanos, asegurándonos que nuestros stakeholders reciban en todo momento un trato acorde con su dignidad humana, garantizando la justicia y la igualdad en cada una de nuestras actividades.

- Recursos Humanos: Asegura el cumplimiento íntegro de la regulación legal vigente aplicable, promoviendo un ambiente de trabajo saludable. Una de sus principales funciones es mantener un canal de comunicación con los trabajadores en el cual pueda escuchar, dar seguimiento y respuesta a las denuncias de los trabajadores sobre acoso, discriminación u otro tipo, ideas, intereses, necesidades, problemas o irregularidades ocurridas en su lugar de trabajo dentro y fuera de las instalaciones expresadas de manera directa o confidencial.
- Código de Ética: En febrero del 2016 se desarrolló un código de ética el cual incluye los diez principios del Pacto mundial de las Naciones unidas para Agosto de 2016 se inició la campaña de divulgación de nuestro código de ética con el fin de que nuestros stakeholders conocieran y dieran cumplimiento a nuestras pautas de comportamiento que se aplican en la organización.
- Compras: Se encarga de dar cumplimiento a las políticas establecidas para proveedores este departamento realiza una evaluación a los proveedores sobre estándares relacionados con la estabilidad económica financiera, procesos industriales y calidad de productos y servicios, según sea el caso se les exige estar certificados bajo las normas ISO 9001 calidad, ISO 14001 ambiente y OHSAS 18001 seguridad y salud ocupacional lo que le permite conocer programas de capacitación a empleados, evaluaciones de seguridad, impacto ambiental y calidad en el lugar de trabajo.



# MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



INDICADOR	RESULTADO
Total de horas de capacitacion de empleados en politicas y procedimientos relacionados con aspectos de los derechos humanos	Total de Horas: 144
Numero total de incidentes de discriminacion y acciones tomadas	Durante el año 2015 y los meses transcurridos en el 2016 no se registraron incidentes ni quejas relacionadas con discriminacion, violacion de los derechos de los indigenas o algun tipo de incidente relacionado con los derechos humanos dentro de nuestros grupos de interes
Numero total de trabajadores cubiertos por el sistema de salud publica IMSS	Total de Trabajadores Cubiertos: 16
Numero total de incidentes por incumplimiento de reglas y codigos relacionados con el impacto sobre la salud y la seguridad	Desde hace 5 años no se han registrado incidentes con impacto en la salud y la seguridad de los trabajadores
Sistema certificados ISO 14001 OHSAS 18001	obtenidos en Julio del 2016 por Global STD casa certificadora

## Estándares Laborales

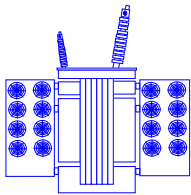
Principio 3: las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Nuestro compromiso es promover la igualdad en los beneficios sociales de los trabajadores, permitiendo así que estos puedan construir o afiliarse libremente a sindicatos, facilitando todas las condiciones para que sus representantes puedan realizar sus labores sindicales, pues conocemos la importancia del dialogo y la negociación para alcanzar los resultados.

- Recursos Humanos: asegura el cumplimiento íntegro de la regulación legal vigente aplicable, promoviendo un ambiente de trabajo de igualdad, se trabaja bajo contratos directos de dos tipos: contrato de tiempo indeterminado y contrato de prueba con tiempo determinado los cuales se formalizan con la integración de un procedimiento para actuar de manera preventiva frente a problemas teniendo en cuenta el interés de los trabajadores tanto como el de la empresa. Actualmente los trabajadores y MTP cuentan con un contrato colectivo que cubre a 16 hombres y 4 mujeres.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzado

Nuestro compromiso es prohibir la exigencia de todo trabajo o servicio de un trabajador bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual no se ha ofrecido voluntariamente esta puede ser como medio de corrección o castigo.



## MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



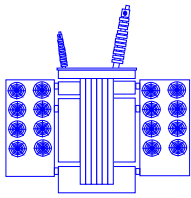
- Recursos Humanos: Se encarga de proporcionar contratos de trabajo según lo establecido en la normativa laboral vigente en los que se establecen cláusulas y condiciones para la prestación de servicios donde es explícita la naturaleza voluntaria del empleo, la libertad de rescisión del contrato o cualquier tipo de penalización por cualquiera de las partes bajo procedimientos legales.
- Gestión de Calidad: promueve y vigila actividades con los trabajadores con el propósito de evitar cualquier tipo de trabajo forzoso, principalmente en aquellos casos que pudieran ocasionar accidentes de trabajo, en estos términos esta área les exige no trabajar mientras no cuenten con todas las condiciones adecuadas para realizar sus labores; implementado bajo nuestro sistema certificado de OHSAS 18001.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.

Nuestro compromiso es no utilizar mano de obra infantil bajo ninguna modalidad que pueda contribuir a que los niños pierdan oportunidades educativas o de desarrollo de sus capacidades, tomando todas las medidas para la erradicación del trabajo que implican riesgos físicos o morales para los menores de 18 años.

- Recursos Humanos: Se asegura de cumplir con las políticas y recomendaciones de contratación sobre edades mínimas establecidas en la normativa laboral vigente, mediante el desarrollo e implementación de procedimientos adecuados y fiables para verificar la edad en todos los procesos de contratación.
- Compras: Se encarga de dar cumplimiento a las normativas establecidas para proveedores este departamento realiza una evaluación a los proveedores que ingresan a los servicios de campo realizados por MTP sobre estándares relacionados con procesos industriales, según sea el caso se les exige estar certificados bajo las normas ISO 9001 calidad, OHSAS 18001 seguridad y salud ocupacional y los registros de sus sistema de salud pública IMSS, lo que le permite saber que ninguno de sus trabajadores es menor de 18 años.
- Código de Ética: En febrero del 2016 se desarrolló un código de ética el cual incluye los diez principios del Pacto mundial de las Naciones unidas para Agosto de 2016 se inició la campaña de divulgación de nuestro código de ética con el fin de que nuestros stakeholders conocieran y dieran cumplimiento a nuestras pautas de comportamiento que se aplican en la organización.

***Transformadores, Subestaciones e Instalaciones Eléctricas***  
**CALLE 5 No. 1 COL. EL OLIVO I TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54110**  
**TELS./FAX: 5310-76-87 RFC.: MTP9401211X1**  
**E-mail: [mtpa@prodigy.net.mx](mailto:mtpa@prodigy.net.mx)**  
**[www.mtp.com.mx](http://www.mtp.com.mx)**



## MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.

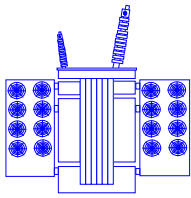


Principio 6: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Nuestro compromiso es apoyar la eliminación de la discriminación por cualquier distinción, exclusión o preferencia por motivos de raza, color, sexo, religión, origen o discapacidad que tenga como efecto alterar la igualdad de oportunidades de trabajo.

- Recursos Humanos: Se asegura de cumplir las políticas y recomendaciones de contratación desde la fase de reclutamiento y selección de personal buscando que la contratación sea con igualdad en la asignación de puestos, formación y promoción del personal en todos los niveles buscando la no discriminación del postulante por ninguna condición. Implementa medidas eficaces para la igualdad en todas las actividades priorizando la postulación interna de los trabajadores mediante evaluación de desempeño para identificar sus cualidades y capacidades para cada puesto desarrollado sin importar las condiciones físicas o sociales de los trabajadores; evitando que las exigencias presenten desventajas para determinados trabajadores.
- Código de Ética: En febrero del 2016 se desarrolló un código de ética el cual incluye los diez principios del Pacto mundial de las Naciones unidas para Agosto de 2016 se inició la campaña de divulgación de nuestro código de ética con el fin de que nuestros stakeholders conocieran y dieran cumplimiento a nuestras pautas de comportamiento que se aplican en la organización

INDICADOR	RESULTADO
Empleados cubiertos por contratos colectivos de trabajo	Hombres: 16 Mujeres: 4
Edades promedio de los trabajadores	Hombres: min. 20 años max. 64 años Mujeres: min. 22 años max. 36 años
Empleados de inclusión (discapacidad)	Hombres: 1
Numero de proveedores participes en el conocimiento del codigo de etica de MTP	Total de proveedores: 97



# MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



## Medio Ambiente

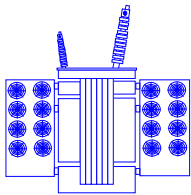
---

Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.

Nuestro compromiso es adoptar técnicas sustentables para el cuidado del medio ambiente integrando materiales y procesos ambientalmente limpios a fin de asegurar el menor impacto ambiental en nuestras operaciones.

- **Gestión de Calidad:** cuenta con un sistema integrado certificado en ISO 14001 basado en procesos con ciclo planificar- hacer- verificar- actuar, el cual promueve el desarrollo e implementación de: identificación de impactos ambientales, procedimientos de control operacional ambiental, control y mantenimiento de equipos, manual de preparación y respuesta ante emergencias, manejo de residuos peligrosos y efectos al medio ambiente y a la salud de BPC's estos ya integrados a nuestro sistema con el objetivo de generar el menor impacto ambiental.
- **Recursos humanos:** Considera el cumplimiento cabal de la normativa legal vigente aplicable, promoviendo el cuidado del medio ambiente a través de la implementación de campañas del cuidado del agua, reciclaje de pape, ahorro de luz, reutilización de materiales utilizables etc., implementando horas de capacitación enfocadas en el cuidado del medio ambiente en la realización de sus actividades diarias y capacitación en el cumplimiento de las normas, legislaciones y políticas aplicables en nuestras actividades.
- **Prestación de Servicio:** Desarrollamos nuestras actividades y procesos en armonía con el medio ambiente y optimización de los recursos que minimizan el impacto ambiental negativo, satisfaciendo las demandas de nuestros clientes con el menor impacto a través de la aplicación de procedimientos y planes de mejora.





## MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



Principio 8: las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Nuestro compromiso es el desarrollo de estrategias e iniciativas para gestionar el uso adecuado de materiales y aplicación de procesos reduciendo el impacto ambiental de nuestras actividades.

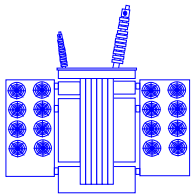
- Recursos Humanos: Desarrolla campañas de cuidado del medio ambiente con el objetivo de fomentar en los trabajadores el uso eficiente de los insumos utilizados en la prestación de nuestros servicios a partir de iniciativas como la reutilización de papel, impresión a doble cara uso de e- mail o de las redes sociales como whats app para la comunicación interna con el fin de generar el menor impacto en el ambiente por nuestras actividades diarias. Para la comunicación externa implemento el uso de correos y la leyenda obligatoria del cuidado del medio ambiente a través de la impresión no necesaria de los correos electrónicos enviados por MTP. Gestión de Calidad: Contamos con certificaciones que nos permiten tener un mayor control en el impacto al medio ambiente dentro de nuestras actividades estas certificaciones están enfocadas en la mejora de nuestros procesos: ISO 14001 Sistema certificado de Gestión Ambiental y NYCE manejo y destrucción ambientalmente adecuados de Bifenilos Policlorados en México. También cuenta con un programa de calendarios para el mantenimiento cuidado, verificaciones y certificaciones de los equipos utilizados para la prestación de servicio.

Principio 9: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Nuestro compromiso es fomentar en nuestros grupos de interés mayor responsabilidad en el cuidado del medio ambiente a través de la adopción de técnicas sustentables y procesos ambientalmente limpios.

- Gestión de Calidad: Cuenta con un programa de calendarios para el mantenimiento, cuidado, verificación o certificación según sea el caso de cada equipo que es utilizado en la prestación de servicio. Esto nos permite asegurarnos de que los equipos con los que se trabaja están en buenas condiciones y actualizados para su uso eficiente generando un menor impacto en el medio ambiente.
- Prestación de servicio: los trabajadores solo hacen uso de los equipos que cuenten con la certificación mencionada en la programación, y se encargan de informar a la alta dirección de equipos que se puedan renovar tomando en cuenta que deberán de tener mayor tecnología mayores funciones y una mejor sustentabilidad económica y principalmente que nos ayuden a disminuir el impacto ambiental de nuestras actividades.

**Transformadores, Subestaciones e Instalaciones Eléctricas**  
**CALLE 5 No. 1 COL. EL OLIVO I TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54110**  
**TELS./FAX: 5310-76-87 RFC.: MTP9401211X1**  
**E-mail: [mtpa@prodigy.net.mx](mailto:mtpa@prodigy.net.mx)**  
**[www.mtp.com.mx](http://www.mtp.com.mx)**



## MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



- **Compras:** Se encarga de dar cumplimiento a las políticas establecidas para proveedores este departamento realiza una evaluación a los proveedores sobre estándares relacionados con la estabilidad económica financiera, procesos industriales y calidad de productos y servicios, según sea el caso se les exige estar certificados bajo las normas ISO 9001 calidad, ISO 14001 ambiente y OHSAS 18001 seguridad y salud ocupacional lo que le permite la calidad de los productos adquiridos y evaluar el impacto ambiental de estos.

INDICADOR	RESULTADOS
Iniciativas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero	Total de vehículos verificados y en constante mantenimiento: 7
Numero y volumen total de derrames importantes	Durante el año 2015 y los meses transcurridos en el 2016 no se registraron accidentes industriales con impacto en el medio ambiente.
sistemas certificados ISO 14001	obtenidos en Julio del 2016 por Global STD casa certificadora.
certificación en el manejo y destrucción ambientalmente adecuados de Bifenilos Policlorados en Mexico	obtenido en julio del 2016 por NYCE normalización y certificación electrónica
Generación y volumen de residuos peligrosos	total de residuos peligrosos generados en el 2015 y los meses transcurridos del 2016: 16.05 kilogramos

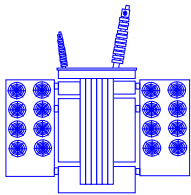
### Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluyendo el soborno y la extorsión.

Nuestro compromiso es trabajar para evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, buscando la transparencia en cada una de sus actividades mediante el apego a las normas de ética y la normativa legal vigente.

- **Recursos Humanos:** Promueve las buenas prácticas a través de la sensibilización en los valores esenciales en nuestra empresa la honestidad e integridad los que deben guiar nuestro comportamiento para generar relaciones basadas en la confianza con nuestros grupos de interés, por lo cual se establecen las siguientes medidas para prevenir cualquier irregularidad que pueda afectar la imagen de la empresa.
- Garantizar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes
  - Denunciar las conductas irregulares.
  - Capacitar al personal en materia de ética ciudadana y responsabilidad social.
- **Implementación y desarrollo:** MTP está trabajando en la implementación de un mecanismo de denuncias por parte de los empleados, clientes y proveedores frente a conductas contrarias a los principios establecidos en el

***Transformadores, Subestaciones e Instalaciones Eléctricas***  
CALLE 5 No. 1 COL. EL OLIVO I TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54110  
TELS./FAX: 5310-76-87 RFC.: MTP9401211X1  
E-mail: [mtpa@prodigy.net.mx](mailto:mtpa@prodigy.net.mx)  
[www.mtp.com.mx](http://www.mtp.com.mx)



## MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V.



código de ética este sistema pretende mantener el anonimato, el tipo de denuncias que se pretenden implementar son:

- Aspectos financieros: Transacciones comerciales y financieras que difieran de las prácticas contables generalmente aceptadas.
- Desvíos de recursos: utilización inadecuada de bienes o de información propiedad de la empresa
- Protección del medio ambiente: Incumplimiento de la normativa interna o externa relacionados con el medio ambiente o materiales peligrosos.
- Proveedores o clientes: Incumplimiento de los procedimientos de la empresa relacionados con la selección, negociación, supervisión, tiempos de entrega y pagos.

INDICADOR	RESULTADOS
Empleados capacitados en las políticas y los procedimientos anticorrupción de la empresa	total de eempleados capacitados: 20
valor total de contribuciones financieras y de otra indole realizadas a partidos politicos e instituciones relacionadas por pais	la empresa no puede realizar ningun tipo de aporte o donacion a partidos politicos ni a ningun tipo de institucion.